

RECLAMACIÓN DE DEUDA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

D./Dña. _____

DNI/NIE: _____ Domicilio: _____

Localidad: _____ Teléfono: _____

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Nombre/razón social: _____

NIF/CIF: _____ Domicilio social: _____

ASUNTO

Reclamación de cantidad adeudada por gastos comunes de la comunidad de propietarios, según liquidación y recibos adjuntos.

HECHOS

Primero.- Que el/la abajo firmante es propietario/a de la vivienda o local situado en la comunidad anteriormente indicada, y está obligado/a al pago de las cuotas correspondientes.

Segundo.- Que a la fecha de hoy existe una deuda pendiente de pago por importe de _____ euros, correspondiente a los gastos comunes y otros conceptos aprobados en la junta de propietarios.

Tercero.- Que se han enviado requerimientos previos para el pago de la deuda, sin haber recibido respuesta ni abono alguno.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I.- La Ley de Propiedad Horizontal establece la obligación de los propietarios de contribuir a los gastos comunes según su cuota de participación.

II.- El impago de las cuotas comunes faculta a la comunidad para reclamar judicialmente las cantidades adeudadas.

PETICIÓN

Por todo lo expuesto, se requiere al/a la propietario/a para que, en el plazo máximo de 15 días naturales, proceda al pago de la cantidad reclamada, más los intereses legales que correspondan, evitando así la interposición de acciones legales.

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA

1. Copia de las actas de la junta de propietarios donde se aprueban los gastos.
2. Liquidación detallada de la deuda.
3. Recibos y justificantes de pagos anteriores.

4. Requerimientos previos enviados.

En _____, a _____ de _____ de 20____.

FIRMANTE

Firma:

Fuente original del documento:

<https://experto-reclamaciones.com/burofax-reclamacion-deuda-comunidad-propietarios/>

¿Te ha resultado útil esta plantilla?

Descubre más documentos actualizados en:

<https://experto-reclamaciones.com>

Visítanos

Plantilla de uso personal y gratuito. Prohibido su uso comercial.

Si se comparte o publica, debe mencionarse la fuente.

Esta plantilla tiene carácter orientativo y no constituye asesoramiento legal.

Se recomienda consultar a un abogado especializado para cada caso.